PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N.º 20.407.-

POR EL CUAL SE RECONOCE EL CREDITO DE LA SUMA DE ₲.350.- A FAVOR DEL SEÑOR VICTOR CABRERA.-

Asunción, 14 de Abril de 1947.-

N.º 3.762.

VISTA: la Nota Nº 178 de fecha 7 de marzo p.pdo., de la Dirección General de Aduanas (Exp. M.H. Nº 929/47) en la que solicita el pago de la suma de ₲.350.- a favor del señor Víctor Cabrera, importe de un ventilador proveído a la Repartición mencionada; los informes de la Contraloría Financiera;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.- Reconócese el crédito de la suma de ₲.350.- TRESCIENTOS CINCUENTA GUARANIES a favor del señor Víctor Cabrera, comerciante de esta plaza, por provisión de un ventilador a la Dirección General de Aduanas.-

Art. 2º.- Comuníquese, publiquese y dése al Registro Oficial.

LAG.